

Oficio N° 7231

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2008

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje y Moción, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Denomínase Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos" al actual Estadio Nacional.

Reemplázase en las leyes, reglamentos y demás textos que correspondan, la expresión "Estadio Nacional" por "Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos"."."

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados